Medellín, 09/07/2021

20210100842 8

Para: JAIRO JIMENEZ MORENO De: MAURICIO PINZÒN BOTERO	Dependencia: SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS Dependencia: SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS

Me permito comunicar que usted ha sido designado supervisor de los siguientes Contratos:

CONTRATO N° 362 DE 2021	
CONTRATISTA: DAVID SANTIAGO SANCHEZ PUERTA	**CC:** 1.017.257.043
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MONITOR PARA APOYAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO, TÁCTICA, TEORÍA Y CONDICIONAL DE LOS ATLETAS DE LA LIGA DE DISCAPACIDAD FÍSICA LIDEFIANT EN PARA-TENIS DE CAMPO	
VALOR: ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($11.627.145).	
PLAZO: CINCO (5) MESES Y DÍAS (9) DÍAS, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021	
LINK DEL SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14025850&isFromPublicArea=True&isModal=False	

CONTRATO N° 363 DE 2021	
CONTRATISTA: FREDY ALEXANDER URIBE HENAO	**CC:** 8.105.506
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN MONITOR PARA APOYAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO, TÁCTICA, TEORÍA Y CONDICIONAL DE LOS ATLETAS DE LA LIGA DE DISCAPACIDAD FÍSICA LIDEFIANT EN PARA-POWERLIFTING	
VALOR: ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($11.627.145)	
PLAZO: CINCO (5) MESES Y DÍAS (9) DÍAS, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021	
LINK DEL SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.P	

PI.14025858&isFromPublicArea=True&isModal=False

Le corresponde como supervisor vigilar el cumplimiento del contrato de acuerdo con el objeto pactado, desarrollar las funciones y asumir las responsabilidades que son inherentes a la actividad de la supervisión, definidas en inc. 2° del artículo 12 y 14 numeral 1° de la Ley 80 de 1993, art. 21 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción, y el procedimiento interno de supervisión P-PC-02

Para el desarrollo las funciones de supervisión, se le recomienda consultar en la Intranet en el siguiente link el Manual de Supervisión e Interventoría adoptada por la entidad:

https://indeportesantioquia.sharepoint.com/sites/SGC2/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?viewid=a2f1d042%2Daf6e%2D4186%2Dbd4e%2Dc44ba5e39a84&id=%2Fsites%2FSGC2%2FDocumentos%20compartidos%2FJ%5FContratacion%5Fy%5FAdquisiciones%2F9%5FManual%5Fde%5FSupervision

Se advierte, que si en la ejecución del Contrato le sobreviniese alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, deberá informar de inmediato una vez conocida la circunstancia generadora de la incompatibilidad o inhabilidad, según se trate; lo anterior, a fin de proceder de conformidad con lo previsto en el Artículo 9º de la precitada Ley.

Se le informa que la carpeta correspondiente al Contrato en mención, se encuentra en el archivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad a su disposición, para el ejercicio de la labor designada en la presente comunicación.



FIRMA_NOMBRE
FIRMA_CARGO